



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE HINOJAL DE RIOPISUERGA

Aprobación del proyecto de edificio municipal nave de usos múltiples

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de la Junta Vecinal de fecha 29 de abril de 2015 el proyecto de obras de edificio municipal nave de usos múltiples en Hinojal de Riopisuerga, redactado por Consultora de Proyectos y Seguridad, S.L., con un importe de ejecución de 60.271,13 euros, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Hinojal de Riopisuerga, a 15 de mayo de 2015.

El Alcalde Pedáneo,
Rafael Seco Monedero